

Comisión rechaza eliminar franquicia Sence y cambia condonación del CAE

Diputados de Hacienda aprobaron gran parte de los artículos, incluida la rebaja del impuesto corporativo de 27% a 23%, entre cuestionamientos opositores por la falta de discusión. Ayer el proyecto era analizado por la de Medio Ambiente.

Matías Gatica Lindsay
 Medios Regionales

Hasta las 5:13 de la madrugada sesionó ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja para despachar el Plan para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social, del cual se aprobó la mayoría de sus artículos en una maratónica jornada en la que se votaron, sin discusión, más de 1.600 indicaciones presentadas mayoritariamente por la oposición.

El artículo 1 de la iniciativa, que eleva el monto del fondo de reconstrucción para las regiones afectadas por los incendios desde \$800.000 millones a \$1.200.000 millones, fue aprobado por unanimidad; mientras que el artículo 2, que amplía la exención de cobros municipales a zonas afectadas por los siniestros, se visó con votos a favor de los diputados del PNL, Republicano, UDI, RN, independientes PPD, DC y PDG, y rechazada por el PC y el FA.

También fue aprobado con el respaldo del PNL, Republicano, UDI, RN y PDG; la abstención de la DC, y el rechazo de PPD, FA y PC- denominado "corazón" de la megarreforma, que es la rebaja de 27% a un 23% del impuesto corporativo para grandes empresas y hasta un 23% a las pymes (pequeñas y medianas firmas).

Cuando el presidente de la comisión, Agustín Romero (Rep.), cerró el debate de esta norma, en la oposición criticaron la decisión. "Esto lo advertí. Lo advertí toda la semana. 1.603 indicaciones y esto de que 'el reglamento, la democracia'... No, ya hablaron una vez y quieren seguir hablando. Está aprobado el cierre del debate, ahora a votación y, si quieren, censuren", desafió el jefe de la instancia.

Ante ello, el diputado Carlos Bianchi (indep.) retrucó que "siento vergüenza hoy día aquí en la Cámara



OSCAR GUERRA/LINO NOTICIAS

HUBO CRUCES ENTRE DIPUTADOS, EL MINISTRO QUIROZ Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, AGUSTÍN ROMERO.



PABLO OVALLE/ISASMENDI

KAST DIJO QUE ANALIZARÁN SI INSISTEN EN NORMAS RECHAZADAS.

de Diputados por la baja de quien preside esta comisión. De rodillas, fue servil a su gobierno y le dio la espalda al país".

SEIA Y MÁS

En la sesión se aprobaron otros artículos como el 13, que introduce cambios al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA); el 11, que elimina la obligación de restitución del 35% que debían pagar los propie-

tarios de grandes empresas al utilizar créditos del impuesto de primera categoría; el 12, que establece una exención del pago de contribuciones para adultos mayores de 65 años en su vivienda principal, y el 30, que endurece las sanciones por uso indebido de licencias médicas.

A su vez, se visaron indicaciones de la norma sobre el crédito tributario para pymes que paguen remune-

raciones, que establece una tasa base de 14% sobre los sueldos mensuales por trabajador y que sumó un incremento de 1,5 puntos porcentuales si el empleado tiene menos de 25 años, quedando excluidas las empresas del Estado o aquellas con participación estatal superior al 50%; mientras que se aprobó parcialmente la iniciativa que permite un acuerdo a los deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE) con la Tesorería General de la República, pero se rechazaron los incisos que consideraban la posibilidad de condonar parte del saldo restante, hasta un 100% en algunos casos.

Asimismo, se rechazó el artículo que permitía al Ministerio de Obras Públicas (MOP) contratar a empresas ligadas a sus miembros, y el que buscaba flexibilizar la propiedad intelectual para la minería de datos e inteligencia artificial.

"Ha primado algo de cordura y se rechazó con votos transversales, porque es una

locura", destacó la diputada comunista Iraci Hassler.

También se rechazó la eliminación de la franquicia Sence (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo). "Creemos que una cosa es tener una mirada crítica de la franquicia tributaria y otra muy distinta es que quede la impresión de que, como derecha, no tengamos un compromiso con la capacitación", mencionó el jefe de bancada de Renovación Nacional, Diego Schalper.

Durante la sesión hubo varios cruces entre diputados y también con el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, quien en un momento lanzó que "me veo obligado a intervenir porque me parece que (hay) seguidilla de afirmaciones y frases derechamente ignorantes de ciertas realidades económicas", luego de que la parlamentaria Hassler expresó que el proyecto destina "recursos (...) de manera irresponsable, lo ha dicho incluso el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), el Fondo Moneta-

rio Internacional (FMI)".

¿QUÉ VIENE AHORA?

Tras la sesión, el ministro Quiroz se mostró muy "satisfecho", ya que "la disposición para acercar posiciones (en las próximas instancias) es muy grande y estamos con mucha esperanza y optimistas de que esto saldrá adelante".

Ayer 14 artículos del proyecto, como los 5, 6 y 7, que buscan facilitar la ejecución de proyectos con ajustes regulatorios, y del 13 al 21, que pretenden hacer cambios al SEIA y a la institucionalidad ambiental, eran discutidos por la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara.

Horas antes de la sesión, el presidente de la instancia, Guillermo Ramírez (UDI), aseveró que "es importante aprobar los 14 artículos que vamos a analizar, porque Chile tiene que transformarse en un lugar muy atractivo para la inversión, pero con reglas claras para el cuidado del medioambiente".

Luego, el lunes, el proyecto pasará a la Comisión del Trabajo y se espera que el martes sea visto por la Sala de la Cámara, para de ahí pasar al Senado.

Sobre la discusión que se dará en la Cámara Alta, el senador demócratacristiano Iván Flores adelantó que "tendrá un debate serio, pero categórico frente a algunas normas que desde la oposición y desde diversos sectores de expertos consideramos muy riesgosas para el país", y anticipó que "aquí no habrá pirquinero, eso de estar ofreciendo algunas cositas por aquí y por allá para ganar los votos".

Mientras, el Presidente José Antonio Kast, quien viajó a la Región de Atacama, agradeció a los diputados y señaló que el debate en el Senado debería ser más "acotado". Y sobre las normas rechazadas, declaró que verán si van a "insistir o no, pero siempre dentro del marco del diálogo".